

se les adjudicaran de nuevo, siendo nulas  
las posesiones que se les causaren a los  
poseedores de otras tierras, con lo que  
se les oye y van violacion de las y-  
nmas justas: Y el Ayuntamiento en su vista  
y de lo expuesto por el Sr. Gobernador  
Presidente con fundamento solido y de  
muy buena conciencia, para Resultar de  
esta bien probada su Sra. del lasti-  
moso estado del landal de Poyos y q'  
en sus mas preciosas tierras se hallan  
descuidadas avenida: Que siendo tales  
alrededor de unos Datas del mayor pro-  
y numero, al tiempo que le consta y se  
puede deducir este momento de que los re-  
sultados no han de producir ninguna  
ventaja a los fondos publicos con pre-  
cicion a los vecinos, desembollos que  
ha manejado el Gobernador y con res-  
pecto, precisamente, en las circunstancias  
de mayor escasez, y aguas de los fondos  
que por ahora queda temporalmente

